



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos Diputados **Ramiro Ramos Salinas, Oscar Enrique Rivas Cuellar, Irma Leticia Torres Silva, Patricio Edgar King López, Alfonso de León Perales, Jorge Osvaldo Valdez Vargas y Arcenio Ortega Lozano,** Presidente e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 31 párrafos 1 y 2, 32 párrafo 1 inciso a) y c), 93 párrafos 1, 2, 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar ante el Pleno Legislativo, **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se dispone que la entrega de la información inherente a las funciones del Congreso del Estado, que por disposición de la ley debe distribuirse a los Diputados, se realice a través de medios magnéticos de almacenamiento, con base en las siguientes:**

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que por disposición legal la información inherente a las sesiones del Pleno Legislativo, debe distribuirse a los integrantes con el propósito de allegarse de elementos indispensables para la discusión de los asuntos sometidos a su consideración.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SEGUNDA. Que la utilización de las herramientas tecnológicas constituye hoy en día además de una opción para agilizar y elevar los estándares de eficiencia, una posibilidad de preservar el medio ambiente a través de la reducción del uso de papel.

TERCERO. Que como Legisladores tenemos la obligación de optimizar los recursos públicos, por lo que se estima pertinente proponer a este pleno congresional que la información que por ley corresponde recibir para el desarrollo de las sesiones se efectúe a través de medios de almacenamiento magnético.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a la consideración de este alto cuerpo colegiado, para su discusión y resolución definitiva, la presente Iniciativa con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN INHERENTE A LAS FUNCIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY DEBE DISTRIBUIRSE A LOS DIPUTADOS, SE REALICE A TRAVÉS DE MEDIOS MAGNÉTICOS DE ALMACENAMIENTO.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO ÚNICO. Se dispone que la entrega de la información inherente a las funciones del Congreso del Estado, que por disposición de la ley debe distribuirse a los Diputados, se realice a través de medios magnéticos de almacenamiento.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El Presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y hasta la conclusión del ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas.

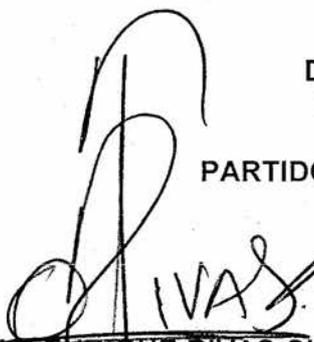


GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a nueve días del mes de octubre del año dos mil trece.

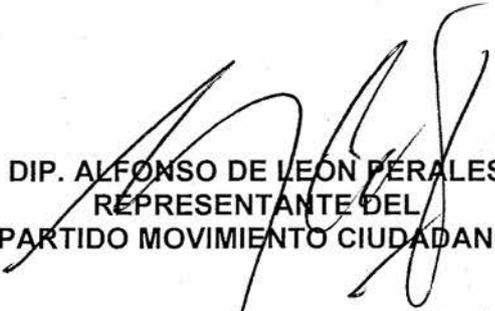
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
PRESIDENTE

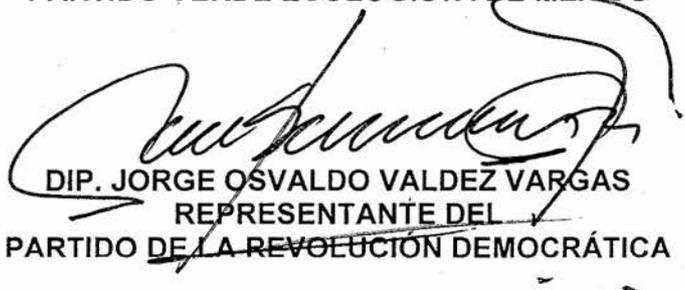
DIP. RAMIRO RAMOS SALINAS
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

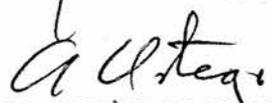

DIP. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


DIP. IRMA LETICIA TORRES SILVA
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA


DIP. PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


DIP. ALFONSO DE LEÓN PERALES
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO


DIP. JORGE OSVALDO VALDEZ VARGAS
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DIP. ARGENIO ORTEGA LOZANO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

Hoja de firmas de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se dispone que la entrega de la información inherente a las funciones del Congreso del Estado, que por disposición de la ley debe distribuirse a los Diputados, se realice a través de medios magnéticos de almacenamiento.